

**Agosto de 2024**

## **Propuesta de exclusión y adjudicación de la ejecución de las obras de adecuación planta +5 Edificio Cierre**

Contrato basado en el Acuerdo marco para la contratación de las obras de adecuación de espacios de oficinas de los edificios del BE en Madrid

GCS 24/05653

Departamento de Adquisiciones

---

Con fecha 22 de julio de 2024, el órgano de contratación competente aprobó el expediente de contratación y dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación, para la ejecución de las obras de adecuación de espacio de oficina denominado Planta +5, Cierre en el edificio del Banco de España en la calle Alcalá 48 de Madrid, como contrato basado en el Acuerdo marco para la contratación de las obras de adecuación de espacios de oficinas de los edificios del BE en Madrid, GCS 23/01843 (en adelante, el Acuerdo marco), por importe de 135.000 euros, que incrementado con el 21% de IVA vigente en la actualidad, asciende a un total de 163.350 euros.

Siguiendo el procedimiento de contratación, se invitó a todas las empresas adjudicatarias del Acuerdo marco, que son:

- IMESAPI, S.A.
- ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L.
- EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.
- PLAZA SISTEMAS, S.L.
- ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.
- CEVIAM EPC, S.L

El órgano de tramitación estableció como fecha límite para la recepción de ofertas el día 8 de agosto de 2024.

Se recibieron ofertas de todas las empresas adjudicatarias del Acuerdo marco dentro del plazo establecido.

Posteriormente se procedió a la apertura de la documentación relativa a criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas), entregándose ésta al departamento solicitante para su valoración.

Los importes de las proposiciones económicas se reflejan en el cuadro siguiente:

<b>EMPRESA</b>	<b>IMPORTE OFERTADO (SIN IVA)</b>
IMESAPI, S.A.	105.788,93 €
EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	114.170,83 €
CEVIAM EPC, S.L.	122.719,14 €
PLAZA SISTEMAS, S.L.	127.041,38 €
ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.	133.929,87 €
ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES S.L.	134.865,00 €

La División de Mantenimiento y Obras ha remitido el Informe de valoración de ofertas que se adjunta, indicando que las empresas ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U., PLAZA SISTEMAS, S.L., y ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L. quedan excluidas por incumplimiento del requerimiento indicado en la cláusula 26ª del Pliego de Cláusulas Particulares del AM, debido a que las ofertas de los 3 licitadores superan los precios unitarios máximos en varias partidas, circunstancia no permitida por la documentación rectora de la licitación. El resto de las propuestas presentadas cumplen con los requerimientos establecidos en los pliegos del AM.

Conforme con el contenido de la cláusula “Ofertas anormalmente bajas en el Acuerdo marco y en los contratos basados” del Pliego de Cláusulas Particulares del Acuerdo marco, que forma parte del presente procedimiento de contratación, se han analizado las posibles ofertas anormalmente bajas, resultando que ninguna de ellas se encuentra en dicha situación.

Asimismo, se indica que del análisis de la documentación aportada, aplicando el criterio de valoración establecido, se muestran las ofertas presentadas por orden decreciente de puntuación:

<b>POS.</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>PRECIO OFERTADO (excl. Impuestos)</b>
<b>1</b>	IMESAPI, S.A.	105.788,93 €
<b>2</b>	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	114.170,83 €
<b>3</b>	CEVIAM EPC, S.L.	122.719,14 €

En virtud de lo expuesto, se propone al órgano de contratación competente:

- Apruebe la exclusión, de acuerdo con el Informe de los servicios técnicos sobre valoración de ofertas, de las ofertas de ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U., PLAZA SISTEMAS, S.L., y ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L. por incumplimiento del requerimiento indicado en el apartado 4 de la cláusula 26ª "Procedimiento de adjudicación de los contratos basados en el acuerdo marco" del Pliego de Cláusulas Particulares del Acuerdo Marco.

- La adjudicación a la empresa IMESAPI, S.A., de las obras de adecuación de espacio de oficina denominado Planta +5, Cierre en el edificio del Banco de España en la calle Alcalá 48 de Madrid, como contrato basado en el Acuerdo marco por importe de 105.788,93 euros, que incrementado con el 21% de IVA vigente alcanza un total de 128.004,60 euros, y que está cubierto por el gasto autorizado.

Firmado por \$\$JCAF\$\$ el día 29/08/2024 con un certificado emitido por BANCO DE ESPAÑA-AC CORPORATIVA V2

Responsable de la Unidad de  
Contrataciones II

Conforme y tomé razón.

Firmado por F.M.H. el día  
29/08/2024 con un certificado  
emitido por BANCO DE ESPAÑA-AC  
CORPORATIVA V2

Intervención General

Constituida la garantía, se autoriza la  
adjudicación en los términos propuestos.

Firmado digitalmente por: **M.O.M.** Fecha: 2024.09.10 11:21:39 +02'00'

Jefa de División de Contratación